Marca:

"Cualquier signo que sea apto para distinguir productos o servicios en un mercado"



La marca debe ser distintiva y no debe inducir a engaño.

El registro de una marca otorga los derechos de:

- Impedir su uso o falsificación.
- Cederla o enajenarla.
- Licenciar su uso a terceros.

Marca:

Las marcas permiten realizar el marketing del producto, transmitiendo información al consumidor para:

- Facilitar la búsqueda y selección del producto.
- Permitir la identificación del fabricante del producto.
- Establecer la diferencia entre los productos de una empresa frente a los demás.
- Representar la calidad de los productos y servicios que se protegen

La marca no protege los productos artesanales en sí mismos, sino la denominación comercial de la empresa que los produce.

En Colombia, las marcas se conceden por periodos renovables de 10 años a partir de la fecha de aprobación del registro. Los trámites de registro duran en promedio 8 meses (2 meses para renovación), con costos entre \$500.000 y \$1.500.000





Términos relacionados con la marca

Nombre Comercial

Nombre que identifica a la empresa en el desarrollo de su actividad comercial

Registro Mercantil

Razón o denominación social de la empresa al inscribirse en la Cámara de Comercio

- No siempre la razón social coincide con el nombre comercial.
- Una empresa puede tener más de un nombre comercial.
- Una razón social no es prueba del uso de un nombre comercial
- Se incluye la razón social y la sigla de la empresa en el Registro de Cámara de Comercio.



Nombre comercial: ETB

Lema Comercial: "Llevamos más que palabras"

Razón Social: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.

Sigla: E.T.B. S.A. E.S.P.

Signos no registrables

- Las formas usuales de los productos, y las formas de productos consecuencia de aspectos funcionales o técnicos.
- Designaciones usuales, denominaciones descriptivas y nombres genéricos o técnicos del producto.
- Colores aislados, no delimitados por una forma específica.
- Signos que imiten a otros signos conocidos y generen el riesgo de confusión o asociación en el consumidor.
- Denominaciones protegidas de variedades de vegetales.
- Nombres que afecten la identidad de entidades jurídicas o personas naturales (a menos que exista autorización)
- Denominaciones de origen.
- Signos de conformidad con normas técnicas y signos genéricos
- Emblemas nacionales.
- Nombres o signos de comunidades indígenas, afroamericanas o locales, incluyendo las denominaciones usadas para identificar sus productos y tradiciones culturales.

Marcas no registrables

Denominaciones descriptivas

Son aquellas que se limitan a expresar el propósito, función, características físicas, cualidades de excelencia o uso final del producto.

- Dulce para azúcar. Pecuaria para almacén de productos del campo.
- Micro para computadores.

Estas denominaciones no se pueden registrar pues no son signos distintivos por sí mismos

Denominaciones genéricas Son aquellas capaces de servir por sí solas, según el lenguaje utilizado en el mercado, para identificar la clase del producto o servicio de que se trata.

Camisa para camisas.
Artesanías para artesanías.

Los adjetivos calificativos suelen ser aceptados como marcas siempre y cuando no guarden una relación estrecha o sustancial con el producto y no especifiquen ni describan las cualidades o características esenciales o primordiales de los productos

Confortable para hamacas.

"Surtidora de Aves de la 22" tuvo que cambiar su nombre a "Compañía del Sabor" por todas las marcas derivadas que surgieron, como:

"Serviaves 22" "Superaves de la 131" "Superdorado de Aves 2 "Surteaves" "Surti Pollo Dorado" "Surtiaves 22" "Surtidor de Aves de la 22" "Surtidora de Aves de la 86" "Surtidora de Aves la 24" "Surtidora de Aves Rs





Marcas registrables

Denominaciones sugestivas

Son aquellas que incorporando un elemento de fantasía, transmitan indirectamente al consumidor una idea que le permita asociar el signo con el producto que se anuncia.



Denominaciones arbitrarias

Son palabras acuñadas o signos de uso común que, asociados a los bienes del dueño de la marca, ni describen ni sugieren la calidad de dichos bienes



Para estaciones de gasolina



Para electrodomésticos y medios.

Tipos de marcas

Nominativas

Conjunto legible y pronunciable de letras, frases y/o números (logos)



Marcas consistentes exclusivamente de una figura o signo visual (símbolos)

Mixtas

Combinación integrada de elementos figurativos y nominativos (logosímbolos)





















Tipos de marcas

Sonoras o auditivas

Sonidos o combinaciones de sonidos, distintivos y susceptibles de representación gráfica (partitura musical)

Olfativas

Olor distintivo y susceptible de representación gráfica (fórmula química)

Tridimensionales o plásticas

La forma tridimensional de un producto, envase o envoltura, siempre que no corresponda a una forma usual en el mercado y distinga a un producto

La marca tridimensional es diferente al diseño industrial, aun cuando involucran la apariencia externa de un producto.







Tipos de marcas

Colectivas

Registradas a nombre de una persona jurídica (asociación, cooperativa, sindicato o gremio de productores) que se encarga de su administración, permitiendo el uso colectivo de la marca por parte de sus miembros

De certificación

Evidencia de que la empresa ha cumplido a cabalidad con lo requerido en una auditoria

Aplica a productos objeto de examen y certificación Implica la realización de una auditoria por parte de un ente certificador





